

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES, PLANES Y PROGRAMAS QUE HAYA IMPLEMENTADO, EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA DE DESERCIÓN ESCOLAR DETECTADA EN LA ÚLTIMA ENCUESTA NACIONAL DE LA JUVENTUD.

El suscrito, Sen. **Rafael Alejandro Moreno Cárdenas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración de esta Soberanía, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Programa Nacional de Juventud 2008- 2012, emitido por la Secretaría de Educación Pública, a través del Instituto Mexicano de la Juventud, considera como punto prioritario la formación de los jóvenes tanto en la adquisición de conocimientos, como en el ejercicio cotidiano de valores, actitudes y habilidades, necesarios para la toma de decisiones, trabajo y participación ciudadana.

Dicho programa está conformado por seis objetivos, de los cuales el tercero: *Acceso y Permanencia en la Educación*, se encarga de garantizar el derecho a los jóvenes a una educación adecuada y de calidad, mediante su acceso y aprovechamiento en condiciones equitativas.

Es decir, resulta fundamental el dotar a este sector de la sociedad de una educación que les permita desarrollar sus capacidades, competencias y conocimientos, con el propósito de constituirse en individuos autónomos y con aptitud de transformar su entorno con miras al bienestar general.

La educación que se imparte en México provee a los jóvenes de los conocimientos indispensables para el desarrollo y disfrute de sus derechos primordiales, a fin de que estén posibilitados a tomar decisiones, participar y construir proyectos de vida autónomos. Sin embargo, actualmente en nuestro país nos enfrentamos a un alto índice de deserción estudiantil, lo que ha generado un considerable rezago educativo en la juventud.

Aunque en los últimos años se han logrado importantes avances en la educación básica, cuya cobertura es cercana a 100% (66.0% en preescolar, 94.0% en primaria y 87.0% en secundaria), en el nivel medio superior el promedio que se tiene está muy por debajo de países miembros de la OCDE, pues apenas se alcanza un 58.6%.

De acuerdo con datos arrojados por la Encuesta Nacional de Juventud del 2005 (ENJ) el 24.3% abandonó la escuela antes de los 15 años, el 37.2% entre los 15 y 17 años, el 4.4% a los 20 años, el 13.1% después de los 20 años y un 21.2% en otras edades.

La deserción escolar se da por causas muy variadas y complejas, como lo son, en menor grado, por problemas de salud o falta de instituciones académicas cerca de sus viviendas. Sin embargo, los motivos principales que orillan a dejar de estudiar son las condiciones de pobreza que los obliga a trabajar desde temprana edad, porque ya no existe una satisfacción en los estudios debido a la impartición de programas rígidos o por instrucción de los padres a dejar de hacerlo.

Asimismo, existen grandes diferencias en el sistema educativo de nuestro país, pues es muy distinto el trato que se da entre una entidad federativa y otra. Por ejemplo, la cobertura que se otorga en el Distrito Federal en educación media superior alcanza el 89%, mientras que en otros estados como Michoacán, tan solo llega al 44.5%; o en la educación superior se tiene que la Ciudad de México cuenta con un 40% y en entidades federativas, como Chiapas, apenas se logra cubrir el 10% de demanda.

Esta falta de equidad existente en México, hace que nuestra juventud deserte de las aulas y se incorpore de forma prematura al mercado de trabajo, convirtiéndose en una fuerza laboral vulnerable por su baja capacitación y por

condiciones de precariedad de los empleos a los que se incorporan. Aquellos que abandonan la escuela tienen menos oportunidades de conseguir un trabajo digno y por ende una mejor calidad de vida.

Respecto a las comunidades indígenas, aquí también se observan altos índices de deserción escolar, pues éstos por desgracia y debido a su condición, tienen menores probabilidades de concluir su educación básica. En ocasiones, al ver disminuidas sus oportunidades de manera considerable, se ven obligados a migrar a otros lugares en busca de mejores condiciones para su futuro y el de su familia.

El género también se ha convertido en un problema medular en el asunto que nos ocupa, el cual se presenta principalmente a partir de la educación secundaria, pues es en esta etapa cuando los hombres tienen que abandonar la escuela, debido a las presiones económicas y laborales que padecen en sus hogares, en comparación con las mujeres, quienes dejan de estudiar más adelante para realizar actividades domésticas.

A fin de disminuir la deserción escolar, la política nacional de juventud debe coordinarse con las políticas de reducción a la pobreza y flexibilizar el sistema educativo y productivo, para que aquellos que lo requieran, puedan optar por estudiar y trabajar de manera conjunta y desenvolverse en las dos esferas sin menoscabo de alguna. En México, de acuerdo con la ENJ, sólo el 5.3% de los jóvenes realizan ambas actividades.

Si los obstáculos que se encuentran en el sector educativo no son atendidos con políticas públicas integrales, el costo social de los mismos puede volverse sustancial para la sociedad.

El Instituto Mexicano de la Juventud como portavoz de las necesidades y expectativas educativas de los jóvenes, de sus programas y acciones, y como el encargado de incidir en las políticas y programas de las dependencias de la Administración Pública en la materia, deberá informar a esta Soberanía todo lo referente a la problemática de la deserción escolar que atraviesa nuestro país, con base a los resultados obtenidos por la Encuesta Nacional de la Juventud.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración del pleno la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta al titular del Instituto Mexicano de la Juventud, informe a esta Soberanía sobre las acciones, planes y programas que haya implementado, en relación con la problemática de deserción escolar detectada en la última Encuesta Nacional de la Juventud.

FIRMA

SEN. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS